

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Identificación y características de la asignatura				
Código	500229		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Ambiental			
Denominación (inglés)	Environment Law			
Titulaciones	Grado en Ciencias Ambientales			
Centro	Facultad de Ciencias			
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Formación Transversal			
Materia	Derecho			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e		Página web
Antonio Mateos Rodríguez - Arias	Facultad Económicas N.º 235 Tlf. 924289300 Ext. 89152	amatrod@unex.es		http://campusvirtual.unex.es/portal/
Área de conocimiento		Derecho Administrativo		
Departamento		Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
1. COMPETENCIAS BÁSICAS				
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir una visión multidisciplinar y global de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento.

CG2 - Ser capaz de coordinar y completar los trabajos de especialistas en distintas áreas relacionadas con el medio ambiente.

CG3 - Tener una formación adecuada en los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y jurídicos del medio ambiente.

CG4 - Ser capaz de tratar la problemática ambiental con rigor y de forma interdisciplinar, de acuerdo con la complejidad de su ámbito de trabajo, teniendo en cuenta el resto de las problemáticas sociales y económicas de nuestra sociedad.

CG5 - Adquirir las destrezas necesarias para la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud así como la comunicación y formación ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

CG6 - Desarrollar una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaz de situarse en un contexto nuevo, con problemas singulares, identificarlos, analizarlos y proponer formas de actuación.

CT2 - Buscar, analizar, comprender, comentar y sintetizar información.

CT3 - Identificar y analizar la dimensión multidisciplinar e interdisciplinar de un problema.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 FACULTAD DE CIENCIAS (UEX)
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

CT4 - Reconocer la dimensión ética de los problemas y la necesidad de un código de conducta profesional.

CT5 - Comunicarse eficazmente en modo oral, gráfico y escrito con una diversidad de interlocutores e idiomas.

CT6 - Trabajar en equipo, fomentando potencialidades de cooperación y manteniéndolas de forma continua.

CT7 - Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, más adecuadas a cada situación.

CT9 - Analizar la sostenibilidad de las propuestas y actuaciones propias desde el punto de vista humano, económico y ecológico.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Seleccionar y aplicar diferentes métodos para analizar, diagnosticar y resolver problemas ambientales utilizando las técnicas adecuadas.

CE2 - Integrar los factores jurídicos, socioeconómicos y culturales en el tratamiento de los problemas ambientales.

CE10 - Realizar actividades de consultoría y evaluación de impacto ambiental.

CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos ambientales.

CE12 - Diseñar, implantar y auditar sistemas de gestión y de calidad ambiental.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Se proporcionará al alumno la legislación medio ambiental vigente, a los cuatro niveles en que existe, internacional, Unión Europea, Estado español y comunidades autónomas.

Temario de la asignatura

Tema 1. El ordenamiento jurídico.

Contenido del tema: concepto de ordenamiento jurídico y sus fuentes. La Constitución. La ley. Disposiciones con rango de ley. El reglamento.

Tema 2. El Derecho Comunitario

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 FACULTAD DE CIENCIAS [UEX]
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

Contenido del tema: Concepto de Derecho Comunitario y sus fuentes. Relaciones entre el Derecho Comunitario y los Derechos internos. Instituciones fundamentales de la Unión Europea.

Tema 3. Organización territorial del Estado

Contenido del tema: El Estado autonómico. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 4. El medio ambiente desde el punto de vista jurídico.

Contenido del tema: Concepto jurídico de medio ambiente. El medio ambiente como interés colectivo.

Tema 5. El medio ambiente en la Constitución.

Contenido del tema: El fenómeno de la constitucionalización del medio ambiente. Análisis del artículo 45 de la Constitución.

Tema 6. El Derecho ambiental de la Unión Europea.

Contenido del tema: El medio ambiente en los Tratados. Programas de acción comunitaria. Reglamentos y directivas. La Agencia europea de medio ambiente.

Tema 7. Derecho ambiental internacional

Contenido del tema: Los tratados internacionales. Las declaraciones de Estocolmo, Río de Janeiro, Johannesburgo. El tratado Aarhus. El Protocolo de Kioto. La puerta climática de Doha. El tratado de París contra el cambio climático.

Tema 8. Normativa administrativa básica protectora del medio ambiente.

Contenido del tema: La Administración central y la autonómica. Parques nacionales y naturales. El dominio público hidráulico. Residuos. Montes. Ruidos. Protección atmosférica. Emisiones de gases de efecto invernadero. El comercio de este tipo de gases. Prevención y control integrados de la contaminación. Evaluación de impacto ambiental. Derecho a la información en materia ambiental.

Tema 9. Responsabilidad civil

Contenido del tema: concepto de responsabilidad civil extracontractual. Estudio del artículo 1911 del Código civil y de la Ley de responsabilidad medio ambiental.

Tema 10. Responsabilidad penal.

Contenido del tema: delitos contra el medio ambiente. Tipos básicos y tipos cualificados.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 FACULTAD DE CIENCIAS (UEX)
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

2. Interpretar los acuerdos, protocolos y directrices nacionales e internacionales aplicados al medio ambiente (CE1, CE2, CE10, CE11, CE12).
3. Analizar las políticas ambientales (CE1, CE2, CE10, CE11, CE12).
4. Asesorar en temas legales ambientales (CE1, CE2, CE10, CE11, CE12).

Sistemas de evaluación

Existen dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación con una única prueba final de carácter global.

El alumno elegirá uno de los dos sistemas anteriores durante las 3 primeras semanas del semestre y se lo comunicará por escrito al profesor. Si no se comunica al profesor el sistema elegido, se entenderá que el alumno opta por evaluación continua.

Una vez elegido el tipo de sistema de evaluación, el estudiante no podrá cambiar de sistema en la convocatoria ordinaria de dicho semestre y se atenderá a la normativa de la convocatoria extraordinaria.

Se describen a continuación cada uno de los sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continuada:

Examen final tipo test: 70% de la calificación.

Participación activa en el aula: 10% de la calificación.

Elaboración de trabajos y su presentación sobre casos prácticos: 20% de la calificación.

Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

Examen final escrito, que supone el 100% de la calificación.

Este sistema es alternativo al anterior. El estudiante que desee acogerse a este sistema, como ya se ha indicado, deberá comunicarlo de forma expresa al profesor dentro de las tres primeras semanas de clase. Si no lo comunica, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Las actividades y criterios de evaluación de la asignatura son los mismos en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

Bibliografía (básica y complementaria)

Desde el enlace: http://lope.unex.es/search~S7*spi/?searchtype=r&searcharg=500229 se puede acceder a la bibliografía recomendada que está disponible en la biblioteca de la UEx.

Bibliografía básica

MARTÍN MATEO, Ramón: Manual de Derecho Ambiental, 2005, ed. Aranzadi.

MATEOS RODRIGUEZ-ARIAS, Antonio: Delitos contra el medio ambiente, evolución jurisprudencial, 2023, ed. Aranzadi

TEXTOS LEGALES: Cualquier edición actualizada de la Constitución española y la legislación básica medio ambiental, destacando las de Tecnos, Civitas, La Ley, Colex, Aranzadi, Ariel, etc.

JURISPRUDENCIA MÁS RELEVANTE

Bibliografía complementaria

Derecho Constitucional:

PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, 2016, ed. Marcial Pons.

BALAGUER CALLEJÓN, Francisco: Manual de Derecho Constitucional, 2015, ed. Tecnos.

Derecho Administrativo:

GAMERO CASADO, Eduardo, y FERNÁNDEZ RAMOS, Severino: Manual Básico de Derecho Administrativo, 2016, ed. Tirant lo Blanch.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón: Curso de Derecho Administrativo, 2011, ed. Civitas.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Campus virtual de la UEX

Plataforma de enseñanza virtual

Páginas webs recomendadas

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso académico: 2025-26	Código: P/CL009_FC_D002	

Recomendaciones

1. Es muy importante el manejo constante del texto de la Constitución española, y de las leyes administrativas
2. La lectura de los textos jurídicos (tanto doctrinales como jurisprudenciales) que se proporcionen es muy útil, puesto que los estudiantes no han tenido contacto con tal modalidad de lenguaje hasta ahora.
3. Se recomienda prestar la máxima atención durante la clase, formulando preguntas, debatiendo las cuestiones complejas, tomando notas completas y revisándolas ese mismo día, puesto que un objetivo de este método docente es que la utilidad de la clase sea máxima, lo que se consigue con una atención muy dedicada a las explicaciones y un breve repaso al final del día para ordenar y fijar la información, de manera que después, el estudio de cara al examen sea muy sencillo y fluido.